



PROYECTO DE CÁTEDRA

Carrera: Profesorado de Educación Tecnológica

Docente: Plassy Daniela Silvina

Unidad Curricular: Derechos Humanos; Ética y Ciudadanía.

Campo de la formación: General

Formato: Asignatura

Curso: 3er año

Carga horaria semanal: 03 hs cátedras

Régimen de cursado: Anual – Presencial

Ciclo Académico: 2018

Plan de Estudio: Resolución 4798/15 CGE

FUNDAMENTACIÓN:

Abordar el tema de los derechos humanos resulta imprescindible en la agenda escolar; ya que la formación de ciudadanos y de ciudadanas impone un sólido conocimiento de este problema. Resulta ineludible vincular los derechos humanos y el Estado; es el garante de ellos. Él es quien los crea y anula en distintos periodos históricos y a través de distintas políticas. Aparece así la relación entre derechos humanos y la noción de vida, verdad, política, derecho (ley escrita, palabra que crea, representa, defiende, desde lo simbólico aquello que creo).

Cuidar y proteger la dignidad humana. El sistema social en el que vivimos, aunque teóricamente defienda los Derechos Humanos, da muestras a diario de grandes contradicciones.

Estas violaciones constantes de los derechos humanos nos motiva a multiplicar los espacios donde crear condiciones para desarrollar una cultura protectora de ellos. Entendemos que es necesario fomentar en los jóvenes actitudes de respeto a los Derechos Humanos, que implica necesariamente formar en ellos una predisposición a actuar por su plena vigencia.

Para que se haga realidad una responsabilidad participativa y no retórica, es necesario que los jóvenes puedan construir sus propias convicciones respecto a la necesidad de actuar por la vigencia real y efectiva de los Derechos Humanos, como condición indispensable para la construcción de una sociedad democrática.

En la Educación Superior debe ser el centro por excelencia de la praxis de tales derechos, ejemplo de su ejercicio pleno y responsable.

Esta cátedra se propone profundizar en la temática de los Derechos Humanos desde una perspectiva conceptual, dinámica e histórica. Apunta a despertar inquietudes, hacer posible que se planteen interrogantes y que se cuestionen categorías del pensar e interpretar la realidad que no estén fundamentadas en la lógica de las buenas razones y el juicio.

Es necesario reconocer el lugar especial que han tenido los derechos humanos en nuestra provincia como así también comprender el escenario histórico y social que les dieron lugar. Brindar los elementos políticos, epistemológicos y axiológicos que posibiliten la asunción de una ciudadanía plena, responsable y permitan crear, seleccionar e implementar estrategias metodológicas que garanticen la vigencia, defensa y promoción de todos y cada uno de los derechos humanos.

Se busca construir colectivamente, mediante acciones cotidianas que conjugan aspectos políticos, sociales y éticos, la práctica docente entendida como practica social. Se impulsará la investigación de caso, situaciones de injusticia, pobreza y marginalidad, que den a los conceptos de derechos humanos. Formas y mecanismos de violencia estructural, a nivel comunitario, nacional e internacional. La discriminación por motivos de raza, sexo, religión, cultura o nivel económico. Los



recursos legales, humanos y organizacionales con los que se cuenta en la lucha por la vigencia de los derechos humanos. Los problemas del desarrollo, en cuanto obstaculizan la vigencia de los derechos humanos. La lucha por y para la defensa de los Derechos Humanos.

Desde esta perspectiva es fundamental trabajar este currículo recurriendo a la multiplicidad de medios que permitan interpretar la realidad para comprenderla y debatirla desde una mirada crítica.

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA:

- ✓ Fomentar la toma de conciencia sobre la importancia de Educar por y para los derechos Humanos.
- ✓ Desarrollar habilidades y capacidades necesarias por y para la defensa de los Derechos Humanos.
- ✓ Escuchar y comunicarse activamente: la capacidad de escuchar diferentes puntos de vista, con el fin de defender nuestros propios derechos y los de los demás;
- ✓ Promover el pensamiento crítico: la búsqueda de información relevante, la valoración crítica de la evidencia, la conciencia sobre los prejuicios y el reconocimiento de formas de manipulación y la toma de decisiones basada en opiniones razonadas;
- ✓ Trabajar cooperativamente y tratar el conflicto de forma positiva.
- ✓ Promover la capacidad de organizar y participar en grupos sociales;
- ✓ Actuar en favor de la promoción y protección de los Derechos Humanos, tanto local como mundialmente
- ✓ Motivar para la puesta en práctica de los valores en la relación diaria con los demás.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Que el alumno logre:

1. Conocer y ser sensible a la realidad social, económica y política, actuando con solidaridad y responsabilidad ciudadana para mejorar la calidad de vida de su comunidad y, especialmente, de las comunidades marginadas.
2. Brindar, en sus prácticas, una formación ética que habilite para el ejercicio de una ciudadanía responsable y permita asumir valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común.
3. Educar sobre derechos humanos: facilitar conocimiento y comprensión sobre las normas y principios, como así también sobre los mecanismos de protección de los derechos humanos;
 - educar por medio de derechos humanos: no discriminar y respetar los derechos de los educandos;
 - educar para los derechos humanos: facultar a las personas para que disfruten de sus derechos y los hagan respetar.
4. Conductas: cuidar el medioambiente, evitar todo tipo de discriminación, deliberar y evaluar opciones antes de decidir, tener una actitud autónoma y crítica;
 - generar identidad y pertenencia: a través de rituales, símbolos, construcción de un pasado común;
 - conocimiento de la ley: derechos, Constitución, funcionamiento de las instituciones de la democracia y del sistema internacional de protección a los derechos humanos;
 - promover



compromisos efectivos a través de la participación: en proyectos solidarios, en actividades políticas, en asumir el enfoque de derechos humanos para el trabajo y el vínculo con los otros.

5. Manejo y resolución de conflictos.

CONTENIDOS DE ENSEÑANZA:

De acuerdo con la naturaleza que atribuimos a la enseñanza de los Derechos Humanos, el programa para 3er año, profesorado de Educación Tecnológica, se desarrolla sobre 3 ejes: **Los Derechos Humanos, una mirada histórica; Ciudadanía: construcción y sentidos en la sociedad actual y Derechos humanos, ética y ciudadanía: tensiones para pensar la educación y la práctica docente.**

Módulo I

- Los Derechos Humanos: concepto. Fundamento filosófico del concepto. Clasificación.
- La evolución histórica de la lucha de la humanidad por los Derechos Humanos;
- El estudio de los instrumentos en que se han plasmado, en el decurso de la historia, los Derechos Humanos, partiendo de las formulaciones más antiguas y primitivas
- Estudio de los mecanismos de aplicación de esas Convenciones y de sus Protocolos, así como de las instancias establecidas para la defensa y garantía internacional de los Derechos Humanos. La ONU, OEA.

Bibliografía:

- ❖ Ciudadanía 3 Protección de Derechos Humanos. Constitución nacional y tratados. Comunidad Internacional. Ediciones San Martín 2012
- ❖ Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) San José de Costa Rica. “Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos”. 1999
- ❖ OEA (1970) Comisión interamericana de Derechos Humanos ¿qué es y cómo funcionan?
- ❖ Constitución de la Nación Argentina.
- ❖ Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Módulo II

- Los Derechos Humanos en nuestra Constitución
- Investigaciones sobre la situación de los Derechos Humanos en diferentes ámbitos (nacional, regional, local), y las causas profundas que impiden su plena vigencia, análisis de las violaciones, etc;

Bibliografía:

- ❖ CONADEP (1985) Nunca más. Informe de la Comisión Nacional sobre la desaparición de personas. Bs as. Eudeba
- ❖ Constitución Nacional de la República Argentina. 1994
- ❖ Constitución Provincial de Entre Ríos

Módulo III

- Ampliación de Derechos Humanos en la última década en Argentina: matrimonio igualitario, ley de medios, asignación Universal por hijo, igualdad de género, entre otros.
- -Los derechos humanos como expresión de la unidad fundamental de la humanidad. ..La educación para la solidaridad internacional, con énfasis en las interacciones entre las políticas



económicas, las de medio-ambiente y las de paz. --Las dimensiones valorales de la ciencia y tecnología, y la formación de actitudes responsables para utilizarlas para el desarrollo integral.

Bibliografía:

- INFOD: Instituto Nacional de Formación Docente. Material de lectura. Encuentro Regional memoria y derechos humanos en la formación docente y seminario de especialización en Derechos Humanos.
- INFOD Cuadernillo pedagógico de educación y ampliación de derechos. Ministerio de Educación 2015.

Módulo IV

- Los Derechos Humanos en la escuela: situaciones: discriminación sexual. Racial, ideológica, económica, religiosa y cultural.
- Reflexión del rol docente en la promoción de defensa de los Derechos Humanos. Los sindicatos. Las ONG.

Bibliografía:

- ❖ Brunner, J.J.: Globalización Cultural y Postmodernidad, Fondo de Cultura Económica, Santiago de Chile, 1998.
- ❖ Frondizi, Risieri: ¿Qué son los valores? Breviarios del Fondo de Cultura Económica, Segunda reimpresión, Chile, 1995.
- ❖ Naciones Unidas: Conferencia Mundial de Derechos Humanos - Declaración y Programa de Acción de Viena, Junio 1993, Naciones Unidas, Nueva York, 1993.
- ❖ Equipo latinoamericano de justicia y género (2005) informe de género y derechos humanos. Bs As. Biblos.
- ❖ Orozco Silva, Carlos Darío: Pedagogía de la Educación Superior y formación en valores, Universidad de Los Andes, Santafé de Bogotá, 1997.
- ❖ UNESCO: Algunas sugerencias sobre la enseñanza acerca de los Derechos Humanos, UNESCO, París, 1969.

PROPUESTA METODOLÓGICA:

- ✚ Estudios de casos, trabajos en grupo, análisis de situaciones problemas, agente multiplicador.
- ✚ Análisis de herramientas audiovisuales y otras propuestas desde la creatividad del grupo.
- ✚ Buscar información. Trabajos de investigación, basados en experiencias reales, de organizar ideas, sintetizar y construir opinión y conocimientos, pasando de ser receptores pasivos a productores de conocimientos.
- ✚ Juzgar ideas, personas y hechos con equilibrio y profundidad.
- ✚ Tener en cuenta la expresión de sentimientos en las actividades en grupos, en las intervenciones orales, en momentos de trabajo y descanso. Promoción de la participación, del desarrollo del juicio moral
- ✚ Discusiones en foros virtuales.
- ✚ Exposiciones orales de toda monografía, informes académicos y puntos de vista. (acuerdos establecidos en jornadas institucionales)



Interdisciplinariedad: Sociología de la Educación: (transformaciones históricas, sociales, políticas. Los movimientos sociales y la educación) Educación sexual Integral: (derechos sexuales y reproductivos, marco normativo. Sexualidad y género. Violencia familiar. Medios de comunicación y sexualidad.

Aportes a la práctica docente:

- Participar en todas las actividades propuestas por la escuela
- Sentido de la responsabilidad, solidaridad y justicia.
- Asumir actitudes y conductas contra la discriminación y prejuicios.

CRONOGRAMA DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Se evaluarán trabajos prácticos obligatorios.

Módulo 1: Trabajo práctico N° 1 sobre la Declaración Universal de los Derechos Humanos (álucico) Clasificación de DDHH según el momento histórico que surgen. Breve relato de cada momento. (domiciliario)

Módulo 2: Trabajo práctico N° 2 El Estado y los Derechos Humanos. Los DDHH en Argentina. La Constitución Nacional y provincial. Derechos y Garantías, de fondo y forma. (Domiciliario)

Módulo 3: Trabajo práctico N° 3 Ampliación de derechos. Las luchas sociales. Reconocimiento y redistribución en la Argentina del siglo XXI (álucico_Domiciliario) Políticas de memoria, verdad y justicia como derecho ampliado. (álucico)

Módulo 4: Trabajo práctico N° 4. “El mundo se ve según el cristal del que se mira” Género. Feminismo. Pedagogía y diversidades. (álucico_domiciliario).

EVALUACION:

Criterios de evaluación

- Producción de textos escritos.
- Presentación oral.
- Manejo e interpretación de fuentes de información.
- Participación activa y pertinente en la clase.
- Búsqueda de información adicional al contenido trabajado.
- Análisis de las variables implicados en situaciones sociales.
- Entrega en tiempo y forma de los trabajos solicitados.
- Compromiso y solidaridad con los acuerdos arribados en la tarea grupal.
- Producción propia y original de la presentación en función de la información abordada.

Instrumentos de Evaluación

- Informe de trabajo.
- Textos escritos.
- Trabajos de investigación.
- Monografías.
- Ensayos.
- Coloquio.

Sistema de acreditación

Por promoción con coloquio final.

Para acceder a esta instancia, el estudiante deberá:

Escuela Secundaria y Superior N° 7
“JOSÉ MANUEL ESTRADA”



-Aprobar todas las producciones solicitadas (escritas u orales, individuales o grupales) y sus recuperatorios con 7 (siete) o más.

-Tener un 70% de asistencia a clases o un 60 % para quienes trabajen

-Aprobar el coloquio final integrador con 7 (siete) o más en Noviembre.

Para acceder a una instancia como condición regular el estudiante deberá aprobar todos los trabajos solicitados con nota no inferior a 6. Tener un 60% de asistencia o 50% para quienes trabajan.

Aprobar una instancia integradora en mesa examinadora con una nota no menor de 6 (seis).

En caso que el estudiante se encuentre en condición de libre deberá presentar los trabajos prácticos y aprobar examen oral en mesa de evaluación.

Firma del docente